



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Aprobar:

Borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2015.

Aprobar:

Convenio de Gestión urbanística denominado "Convenio de colaboración entre ADIF-ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV) y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo y ejecución del convenio suscrito con fecha 21 de diciembre de 2010".

Convenio de Gestión urbanística denominado "Convenio de colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo y ejecución del convenio suscrito con fecha 21 de diciembre de 2010".

Operación jurídica complementaria del proyecto de parcelación del SUNC-R-R.5 "Martiricos".

Aprobar inicialmente:

Proyecto de bases y estatutos de la UE del sector SUP-G.2 "Haza de la Cruz".

Desestimar:

Solicitud de devolución de cantidad abonada por bonificación del 20% sobre la edificabilidad máxima por uso exclusivamente hotelero en Avenida José Ortega y Gasset esquina a Calle Caballitos de Mar.

Liquidación legal de intereses de demora:

Indemnización económica sustitutoria de los defectos de aprovechamientos inscritos del SLEL-LE.8 en el AR-SU-LE.1, calle Padre Isla nº 1.

Proyecto de expropiación de terrenos para restauración hidrológico forestal en la cuenca del río Guadalmedina, margen derecha. Finca nº 72.

Llevar a efecto sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo:

Proyecto de expropiación de terrenos para el desdoblamiento de la carretera de acceso a Churriana. Finca nº 34.

Proyecto de expropiación de terrenos para restauración hidrológico forestal en la cuenca del río Guadalmedina. Finca nº 67.

Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas:





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

Solar sito en calle Mariblanca, nº 12.

Solar sito en calle Carretería, nº 99.

Solar sito en calle Picador, nºs 3 y 5.

Solar sito en calle Victoria, nº 53.

Solar sito en Plaza de Montaña, nº 5.

Suspender procedimiento de inclusión por inicio de obras:

Solar sito en calle Pozos Dulces nº 28.

Solar sito en calle Calderón de la Barca, nº 10.

Solar sito en calle Cisneros, nº 9.

Declarar el incumplimiento del deber de edificar:

Inmueble sito en calle Granada nº 59.

Inmueble sito en calle Granada nº 61.

Declarar extinguido:

Derecho de superficie otorgado a favor de Cruz Roja Española por acuerdo del Consejo de Administración de la GMU, de fecha 5 de noviembre de 2001.

Quedar enterado:

Resoluciones dictadas por el Sr. Gerente en la tramitación de solicitudes de licencias de parcelación/declaraciones de innecesariedad, durante los meses de mayo, junio y julio de 2015.

Aprobar definitivamente:

Proyecto de urbanización del PERI SUNC-R-R.5 Martiricos.

Málaga, a 23 de septiembre de 2015
La Vicesecretaria Delegada de la G.M.U.

Fdo. Victoria E. del Río Florido

